ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL No. 165 DE 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015[1] y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente en los siguientes términos:

FECHA DE INICIO	15 de Junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN *(Incluyendo fecha de prorrogas)*	10 de Julio de 2023
CONTRATO TERMINADO	SI __X__ NO ____
CONTRATO LIQUIDADO	SI _____ NO __X__ Motivo: El presente contrato no requiere liquidación, de acuerdo al Manual de contratación y artículo 217 del Decreto – Ley 019 de 2012, Nota: A excepción de que exista un saldo a favor de alguna de las partes
GARANTIAS	SI _____ NO __X__

CONSTANCIAS

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que:

1. Reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

2. No existen obligaciones pendientes por ejecutar.

[1] Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

3. De conformidad a la constitución de garantías para el cumplimiento del contrato y a las obligaciones posteriores a la liquidación se deja constancia del vencimiento de las mismas, así como las pendientes por terminar su vigencia de la siguiente manera:

No. POLIZA Anexo	Aseguradora:	Vigencia desde	hasta
amparo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
amparo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

No obstante, la información contenida en la presenta acta, es la misma que se encuentra en el expediente contractual.

Se expide en el Municipio de Anapoima – Cundinamarca, a los Veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.

YANED GARZON CHAPARRO
Secretario de Despacho
Secretaria de Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto y Elaboró	Sally Acero Hernandez	contratista	
Reviso y Aprobó	Yaned Garzón Chaparro	Secretario de Despacho - Secretaria de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.